




# CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

04.02.2020.12.03

4ª. Reunión Ordinaria del 03 de diciembre del 2020

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Considerando el Programa Anual de Control y Auditoría 2021, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; por lo que, se solicita la autorización del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para aportar a partir del presente ejercicio fiscal 2021, la cantidad anual de \$ 267,600.00 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Solicita:</p>  <p>C.P. Leonor Rivera Pérez</p>	<p>Con fundamento en el Artículo SEXTO, Fracciones I, VI y XII del Decreto de Creación vigente de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí S.L.P., así como en el Artículo 31 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad instruyen a la Rectora aportar a partir del presente ejercicio fiscal 2021 la cantidad anual \$ 267,600.00 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de Ingresos Propios a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de las funciones del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE. La aportación se dividirá en 12 parcialidades iguales, para que se realice el depósito correspondiente, durante los primeros 10 días de cada mes, en la cuenta bancaria que se tiene para tal efecto.</p>

## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. José Antonio Bonales Rojas  
Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Joaquín Herrán López  
Suplente del Lic. Daniel Pedroza Gaitán  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Ing. Alejandro Mancilla Villarreal  
Director General de Estructuras Metálicas Prefabricadas S.A. de C.V.

Sr. Rafael Hernández Pérez  
Director General de Muebles Provel

C. Luis G. Ortuño Díaz Infante  
Director General de Conexiones y Mangueras Abastos S.A. de C.V.

Ing. Jorge Viramontes Aldana  
Suplente del Lic. Gustavo Puentes Orozco  
Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

Mtro. Jorge Cornejo Buendía  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros  
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Francisco Lomelí Isaza  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo  
Suplente del Ing. Gilberto Hernández Villafuerte  
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.